

RULEBOOK ALTOS GAMES 3 ERA EDICIÓN

1. PRESENTACIÓN DEL EVENTO

1.1 Alcance.

Altos Games es una competencia de CrossFit que se celebra de manera anual, consolidándose como un referente deportivo en la región. En esta ocasión se llevará a cabo la tercera edición, programada para los días 18 y 19 de abril de 2026, teniendo como sede el Auditorio Miguel Hidalgo, ubicado en Calle Morelos No. 330, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

1.2 Objetivo de la competencia.

El propósito fundamental de Altos Games es brindar una plataforma única y desafiante que impulse el desarrollo integral de los atletas de CrossFit a nivel regional y nacional. Nos comprometemos a ofrecer una competencia de alta calidad, con pruebas innovadoras y exigentes que permitan a cada participante explorar y alcanzar su máximo potencial. Asimismo, buscamos consolidarnos como un motor de crecimiento deportivo y personal, fomentando una comunidad sólida que comparta y celebre la pasión por el CrossFit en un ambiente de respeto, motivación y compañerismo.

1.3 Información general de la competencia.

El evento se desarrollará bajo un formato de equipos mixtos, conformados por dos hombres y una mujer, distribuidos en tres categorías de participación:

- Principiante
- Intermedio
- Avanzado

El número de equipos participantes queda sujeto a la logística del evento.

Los parámetros específicos de cada categoría estarán definidos y publicados de manera oficial en la página de la competencia, mismos que serán de observancia obligatoria para todos los participantes.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

2.1 Requisitos para el atleta.

El atleta deberá contar con la mayoría de edad para poder participar. En caso de ser menor de edad, será indispensable la autorización por escrito de uno de sus padres o tutores legales, acompañada de la firma correspondiente y una copia de su identificación oficial (INE), con el fin de validar su participación en la competencia.

2.2 Método de inscripción.

La inscripción a la competencia se llevará a cabo exclusivamente a través del sitio web oficial del evento, utilizando la plataforma wodreps.com y los métodos de pago que ésta disponga. Todo participante deberá completar correctamente el registro y efectuar el pago correspondiente dentro de las fechas establecidas y publicadas en el calendario oficial de la competencia:

	FASE 0	FASE 1	FASE 2	FASE 3
PRINCIPIANTES	\$3,000.00	\$3,300.00	\$3,600.00	\$3,900.00
INTERMEDIOS	\$3,300.00	\$3,600.00	\$3,900.00	\$4,200.00
AVANZADOS	\$3,600.00	\$3,900.00	\$4,200.00	\$4,500.00

Todas las inscripciones son definitivas. No se podrán solicitar devoluciones y en caso de que se requieran cambios en los integrantes de algún equipo. Se deberá solicitar la transferencia del lugar a la organización como límite de 15 días antes del evento.

2.3 Reasignación de categorías.

El Comité Organizador de Altos Games se reserva el derecho exclusivo de aceptar o denegar la inscripción de cualquier equipo, basándose en los parámetros y criterios establecidos para la competencia. Asimismo, la organización podrá reasignar equipos a categorías, heats u otros parámetros de participación según lo considere necesario para garantizar el orden, la equidad y el correcto desarrollo del evento. Todas estas decisiones serán definitivas e inapelables.

2.4 Declaración de aceptación de riesgos y exoneración de responsabilidad.

Los participantes reconocen y aceptan que la práctica de cualquier actividad física conlleva riesgos inherentes, y certifican encontrarse en condiciones físicas óptimas para participar en todas las actividades deportivas programadas dentro de Altos Games. Asimismo, aceptan asumir la plena responsabilidad por cualquier lesión o daño que pudiera derivarse de su participación en el evento, exonerando expresamente al Comité Organizador, a Altos Games y a las instalaciones del Auditorio Miguel Hidalgo de cualquier responsabilidad al respecto.

2.5 Firma de aceptación de términos y condiciones de la competencia.

Para formalizar la inscripción y garantizar la participación en Altos Games, cada equipo deberá entregar el documento “**Aceptación de riesgos y exoneración de responsabilidad**” debidamente firmado por todos sus integrantes, acompañado de una copia de la identificación oficial de cada uno, en la fecha establecida por el Comité Organizador. Este requisito tiene como finalidad contar con un respaldo oficial que acredite la aceptación de los términos y condiciones del evento.

Pueden presentarse cambios en las reglas, políticas o requisitos en la competencia sin previo aviso. Por lo tanto, es completa responsabilidad del atleta mantenerse al tanto y conocer los cambios anunciados.

3. REGLAS GENERALES DEL EVENTO.

3.1 Conducta y respeto en la competencia.

Todos los participantes de Altos Games deberán mantener en todo momento una conducta de respeto y cortesía hacia los jueces, organizadores, personal del evento y demás competidores. Se espera que los atletas actúen con deportividad, colaborando para garantizar un ambiente seguro, ordenado y justo durante el desarrollo de todas las actividades de la competencia.

Cualquier comportamiento que se considere inapropiado, irrespetuoso o en violación de las normas establecidas en este reglamento podrá ser evaluado por el Comité Organizador y, de considerarse necesario, será motivo suficiente para la descalificación inmediata del participante o equipo involucrado, sin derecho a reclamación.

3.2 Uso obligatorio de pulsera de acceso.

Con la inscripción en Altos Games, cada participante recibirá una pulsera de acceso total al recinto, la cual le permitirá participar en las actividades y hacer uso de las instalaciones del auditorio durante la totalidad del evento.

Es obligatorio portar la pulsera en todo momento dentro del recinto; su ausencia podrá impedir la participación en las pruebas y el acceso a las áreas del evento. En caso de que la pulsera se deteriore, dañe o extravíe, el participante deberá reportarlo de inmediato al Comité Organizador, con el fin de que se proceda a su reposición a la brevedad posible.

3.3 Reglas de seguridad dentro del área de competencia.

Todos los participantes y espectadores de Altos Games están obligados a cumplir estrictamente con las normas de seguridad establecidas para el evento. Cada persona deberá respetar las áreas asignadas según su propósito, incluyendo zonas de tránsito, áreas de competencia y áreas de espectadores, a fin de garantizar un desarrollo ordenado y seguro de las actividades.

Se promoverá el cuidado del recinto, la limpieza y el orden, con el objetivo de que todos los asistentes puedan disfrutar plenamente de la experiencia del evento en un ambiente seguro, organizado y respetuoso. El incumplimiento de estas disposiciones podrá ser motivo de advertencia o, en casos graves, de restricción de acceso al recinto por parte del Comité Organizador.

3.4 Conducta dentro del recinto.

Todos los participantes, acompañantes y espectadores de Altos Games deberán mantener en todo momento una conducta respetuosa, ordenada y deportiva dentro del recinto. Se prohíbe cualquier acción que altere el desarrollo del evento, ponga en riesgo la seguridad de los presentes o dañe las instalaciones.

Es responsabilidad de cada persona cuidar las instalaciones, mantener el orden y actuar con respeto hacia los competidores, jueces, organizadores y demás asistentes, promoviendo un ambiente seguro, justo y agradable para el disfrute de todos. El incumplimiento de estas normas podrá derivar en advertencias, restricciones de acceso o descalificación, según la gravedad de la falta y criterio del Comité Organizador.

4. FORMATO DE COMPETENCIA.

4.1 Cronograma del evento.

El cronograma oficial de la competencia será publicado oportunamente a través de las redes sociales oficiales de Altos Games 3era Edición y deberá ser respetado y cumplido estrictamente por atletas, entrenadores y demás participantes. La finalidad principal de esta disposición es garantizar el correcto desarrollo del evento, ofrecer una experiencia de calidad y respetar el tiempo de los participantes, del público y del staff organizador. La organización no se hace responsable de cualquier situación, inconveniente o consecuencia que pudiera suscitarse derivada del incumplimiento de la puntualidad establecida en el cronograma por parte de los participantes.

4.2 Junta previa y Check In

La junta previa del evento, cuyo objetivo es la explicación detallada de las rutinas de competencia y la aclaración de dudas, se llevará a cabo de manera presencial dentro de las instalaciones donde se llevará a cabo *Altos Games 3era Edición*. La fecha y hora de la junta serán publicadas oportunamente por los mismos medios, a fin de que los participantes puedan conocer y revisar con anticipación todos los detalles relacionados con las rutinas y el desarrollo de la competencia.

4.3 Área de calentamiento (30 min. Antes de su heat)

La organización dispondrá de un área asignada exclusivamente para el calentamiento de los competidores, la cual contará con el equipamiento y condiciones necesarias para la adecuada preparación previa a cada rutina de competencia. Se solicita a los atletas presentarse en dicha área con al menos 30 minutos de anticipación al inicio de su participación, a fin de garantizar el correcto desarrollo del evento. El área de calentamiento será de uso exclusivo para los atletas, por lo que no se permitirá el acceso a entrenadores, acompañantes, público o personal ajeno a la competencia.

4.4 WOD

Los competidores deberán ingresar al área de competencia única y exclusivamente en la forma, momento y por los accesos que les indique el personal del staff de *Altos Games 3era Edición*. Durante el desarrollo de cada WOD, a cada equipo le será asignado un carril y un juez, mismos que deberán ser respetados en todo momento. Los atletas deberán ejecutar los ejercicios y movimientos conforme a lo previamente establecido y comunicado por la organización. Al concluir su participación, los competidores deberán abandonar el área de competencia de manera ordenada y siguiendo las indicaciones del staff, con el fin de garantizar la seguridad, el orden y la correcta continuidad del evento.

5. PUNTUACIÓN, JUECES Y DECISIONES.

5.1 Publicación de resultados.

Los resultados correspondientes a cada WOD serán publicados de manera oficial en la plataforma wodreps.com, aproximadamente 30 minutos después de concluido cada heat. Todos los participantes deberán consultar sus resultados a través de esta plataforma, la cual constituye el medio oficial para verificación, seguimiento y registro del desempeño durante la competencia.

El uso de otros medios no será considerado válido para efectos oficiales, y cualquier discrepancia deberá ser comunicada oportunamente al Comité Organizador, siguiendo los procedimientos establecidos para aclaraciones.

5.2 Autoridad de los jueces.

Los jueces designados para Altos Games se encuentran capacitados y tendrán la autoridad plena para determinar la validez de cada repetición (rep) en todos los WOD. En caso de identificar algún error en la puntuación que hayan registrado, los jueces podrán realizar las correcciones necesarias conforme al procedimiento de aclaraciones y ajustes establecido por la organización.

Se prohíbe estrictamente cualquier falta de respeto hacia los jueces. Los participantes tienen derecho a presentar apelaciones, solicitudes de corrección o quejas, pero únicamente siguiendo los lineamientos y procedimientos oficiales definidos por el Comité Organizador. Cualquier incumplimiento de estas disposiciones podrá ser sancionado conforme a lo previsto en este reglamento.

5.3 Estándares de movimientos.

Los estándares de movimientos correspondientes a cada WOD serán presentados y proporcionados a los participantes a través de los **“Playbook”** de cada rutina. Estos documentos detallan la correcta ejecución de cada ejercicio, así como los criterios que serán evaluados durante la competencia.

Cualquier duda, aclaración o consulta respecto a los estándares establecidos podrá ser planteada únicamente durante la junta previa específicamente programada para este propósito. El cumplimiento de los estándares será obligatorio, y los jueces aplicarán dichos criterios de manera estricta durante la ejecución de cada WOD.

5.4 Proceso de revisión de dudas o aclaraciones.

Cualquier solicitud de revisión o apelación respecto a una decisión tomada por los jueces deberá ser presentada por escrito mediante correo electrónico a **altosgamescompetition@gmail.com** o mediante mensaje de WhatsApp al número **3781135825**.

Dicha solicitud deberá enviarse máximo 45 minutos después de terminado el heat correspondiente al equipo; cualquier reclamo o aclaración fuera del tiempo establecido, será inválida y no pasará a revisión.

El correo o mensaje deberá incluir la siguiente información obligatoria:

- Nombre del equipo, categoría y heat en el que participa.
- Apelación o aclaración que necesita ser revisada.
- Link o evidencia que demuestre lo solicitado.

El Comité Organizador atenderá todas las solicitudes conforme al procedimiento establecido, garantizando la revisión objetiva y la resolución oportuna de cualquier discrepancia, el veredicto será respondido por el mismo medio en que se solicitó la apelación y la decisión tomada será inapelable.

No se aceptarán apelaciones, reclamos ni presentación de evidencias (fotografías, videos o testimonios) relacionadas con el desempeño, ejecución de movimientos o decisiones de jueceo correspondientes a equipos ajenos. Únicamente se atenderán observaciones que involucren directamente al equipo participante afectado, conforme a los procedimientos establecidos por el comité organizador.

Cada equipo tendrá derecho a un máximo de tres (3) apelaciones durante toda la competencia. Una vez agotadas, no se aceptarán apelaciones adicionales, independientemente del motivo, fase o WOD en el que se presenten. Las apelaciones deberán realizarse conforme a los tiempos y procedimientos establecidos por el comité organizador.

No se podrá solicitar o realizar ninguna apelación directamente con el Head Judge o con el Comité de Organización. Todo deberá realizarse de manera remota por los medios mencionados en este punto.

6. EQUIPO PERMITIDO

6.1 Indumentaria permitida.

Para participar en Altos Games, los atletas deberán portar indumentaria deportiva apropiada para la práctica de CrossFit, incluyendo prendas como shorts, pants, camisetas, tank tops o similares que permitan libertad de movimiento y seguridad durante la ejecución de los ejercicios.

El uso de calzado se limitará exclusivamente a tenis deportivos adecuados para entrenamiento funcional o CrossFit, quedando prohibido cualquier tipo de calzado que no cumpla con estas características. El Comité Organizador podrá impedir la participación de cualquier atleta que no cumpla con estos requisitos por motivos de seguridad y reglamentarios.

6.2 Accesorios permitidos.

Durante la realización de los WOD en Altos Games, únicamente se autoriza el uso de accesorios de apoyo permitidos, tales como canilleras, rodilleras, fajas, calleras y otros implementos específicamente diseñados para la práctica de CrossFit.

Queda prohibido el uso de cualquier otro accesorio no mencionado que pueda brindar ventaja indebida o comprometer la seguridad de los participantes.

7. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

7.1 Premios por categoría.

	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
PRINCIPIANTES	\$5,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00
INTERMEDIOS	\$7,000.00	\$9,000.00	\$15,000.00
AVANZADOS	\$9,000.00	\$12,000.00	\$18,000.00

- Es necesario completar el 80% de los equipos para garantizar el 100% de la premiación mencionada

La entrega correspondientes de los premios se realizarán en los próximos 7 días después del evento. Es responsabilidad de los equipos ganadores proporcionar la siguiente información para realizar la transferencia o depósito:

- Nombre del equipo.
- Foto de su identificación del integrante del equipo que solicita el premio (obligatorio)
- CLABE interbancaria.

8. SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS.

8.1 Presencia de paramédicos.

Durante la realización de Altos Games, el recinto contará con personal paramédico capacitado disponible para atender cualquier eventualidad o emergencia que pudiera surgir durante la competencia.

Asimismo, se dispondrá de servicio de terapia física, ofrecido de manera independiente y con costo adicional para los atletas que deseen hacer uso de él. La contratación de este servicio será opcional y gestionada directamente con el proveedor autorizado durante el evento.

8.2 Acceso al recinto.

El ingreso al recinto de Altos Games estará condicionado a la presentación de la pulsera de competidor, la cual acredita el derecho de los atletas para participar y hacer uso de las instalaciones. La ausencia de esta pulsera podrá impedir el acceso al evento.

Para los espectadores e invitados, se ofrecerán pulseras de acceso en la entrada, disponibles a un costo de **\$50.00 pesos**, las cuales permitirán el ingreso al recinto para apoyar y presenciar la competencia.

8.3 Delimitación de espacios.

Dentro del recinto de Altos Games, determinados espacios estarán delimitados y de acceso restringido únicamente a personas autorizadas, incluyendo atletas, jueces, personal de la organización y propietarios de stands contratados.

El Comité Organizador tendrá plena autoridad para señalar dichas áreas y garantizar el cumplimiento de las restricciones de acceso. Cualquier persona que ingrese a estas zonas sin autorización podrá ser retirada del área o del evento, según lo considere necesario la organización, con el fin de mantener el orden, la seguridad y el correcto desarrollo de la competencia.

9. DERECHOS DE IMAGEN.

9.1 Uso de fotografías y videos.

Se permite a los espectadores el uso de cámaras personales y teléfonos celulares para capturar fotografías sin flash o videos del evento únicamente desde las áreas designadas para espectadores, como la gradería. No se permite distribuir ni imágenes ni videos o audio de manera comercial que no cuenten con el consentimiento previo por parte de Altos Games. Solo está permitido para uso con fines personales. Queda prohibido el ingreso con estos dispositivos a las áreas de competencia (WOD) o de calentamiento, salvo para el personal autorizado por la organización. Esta medida tiene como objetivo garantizar la seguridad de los atletas y el desarrollo ordenado de la competencia.

9.2 Autorización de imagen implícita al firmar la inscripción.

Todos los participantes de Altos Games otorgan su consentimiento pleno y gratuito para que la organización utilice su imagen, fotografías y grabaciones de video en medios digitales o impresos con fines exclusivamente publicitarios y promocionales del evento.

El Comité Organizador designará al equipo de medios (Media) que considere apropiado, siendo este el único autorizado para ingresar a las distintas áreas del recinto, así como para gestionar la venta de paquetes a los atletas. Altos Games se reserva el derecho de autorizar o negar el acceso a cualquier otro equipo de medios, garantizando el control sobre la cobertura y el uso de imágenes durante el evento.

10. DISPOSICIONES FINALES.

10.1 Facultades del Comité de Organización.

El Comité Organizador de Altos Games se reserva todas las facultades para realizar modificaciones en cualquier aspecto del evento, incluyendo horarios, logística, estructura de las pruebas y cualquier otra disposición necesaria para garantizar el desarrollo seguro, ordenado y exitoso de la competencia.

Estas decisiones serán definitivas, de carácter inapelable y estarán orientadas a preservar la integridad de los participantes, la equidad de la competencia y el correcto funcionamiento del evento.

10.2 Causa de descalificación.

El Comité Organizador de Altos Games tiene la facultad de descalificar a cualquier equipo en caso de ser necesario. Esto será aplicable especialmente cuando se detecte conducta antideportiva, intentos de conflicto físico, o cualquier incumplimiento de las reglas establecidas en este reglamento.

La descalificación será determinada de manera definitiva y discrecional por el Comité Organizador, con el objetivo de garantizar la seguridad, el orden y la integridad del evento.

10.3 Aceptación del reglamento.

Al inscribirse y participar en Altos Games, los atletas declaran haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad todas y cada una de las disposiciones, reglas, lineamientos y condiciones establecidas en el presente reglamento.

Asimismo, se comprometen a cumplir y respetar estrictamente todo lo aquí establecido, reconociendo que la firma del presente documento constituye la aceptación plena e incondicional de todas las normas y políticas del evento.

El incumplimiento de cualquier disposición podrá dar lugar a advertencias, sanciones o descalificación, según lo determine el Comité Organizador, y la participación en la competencia implica la aceptación irrevocable de estas condiciones.